

ACCIÓN URGENTE

EN LIBERTAD PRESO DE CONCIENCIA TORTURADO

Ángel Amílcar Colón Quevedo, preso de conciencia y víctima de tortura, fue liberado de la prisión de Tepic, estado de Nayarit, tras pasar más de cinco años en prisión preventiva. Amnistía Internacional considera que su tortura, detención y procesamiento fueron resultado de discriminación por razón de su origen étnico y su situación como migrante indocumentado.

Ángel Amílcar Colón Quevedo fue liberado de la Prisión Federal N° 4 de Tepic, oeste de México, el 15 de octubre. La Procuraduría General de la República (PGR) accedió a retirar los cargos contra él, y Ángel Colón fue puesto en libertad incondicional.

Ángel Colón, migrante hondureño de origen garífuna afrodescendiente, fue detenido el 9 de marzo de 2009 por la policía en la ciudad fronteriza de Tijuana, en el norte de México, mientras viajaba de Honduras a Estados Unidos. Tras su detención fue torturado por policías y soldados, que lo sometieron a golpes, asfixia, amenazas e insultos racistas. Lo obligaron a firmar una declaración falsa ante el ministerio público federal, y esa declaración se utilizó para acusarlo de estar implicado en delitos de delincuencia común organizada. Cuando compareció ante un juez, Ángel Colón se retractó de esa declaración, y denunció su tortura a las autoridades.

Aunque la PGR registró en 2009 la denuncia de tortura formulada por Ángel Colón, no se ha tomado ninguna medida para investigarla. Los exámenes médico forenses, obligatorios según las normas nacionales e internacionales de derechos humanos, no se realizaron hasta 2013, y quedaron inconclusos. Amnistía Internacional seguirá pidiendo una investigación inmediata e independiente sobre las denuncias de tortura y otros malos tratos formuladas por Ángel Colón, que se lleve a los responsables ante la justicia y que se proporcionen a Ángel Colón recursos efectivos y una reparación adecuada.

Una delegación de Amnistía Internacional visitó a Ángel Colón en prisión en septiembre de 2014, y le hizo llegar más de 2.000 mensajes de solidaridad. Ángel Colón dio las gracias a la organización y a su membresía por su apoyo.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Muchas gracias a todas las personas que enviaron llamamientos. Amnistía Internacional seguirá atenta a este caso y tomará nuevas medidas si es necesario.

Ésta es la primera actualización de AU 184/14. Más información: www.amnesty.org/es/library/info/AMR41/028/2014/es

Nombre: Ángel Amílcar Colón Quevedo

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 184/14 Índice: AMR 41/040/2014 Fecha de emisión: 17 de octubre de 2014

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

